

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 30, 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

TRANSPORTES NACIONALES TRAENA S.A.

Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Balance General o de TRAENAC S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio y Flujo de Caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales propedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- El sistema de control interno contable de TRAENAC S.A., tomado en conjunto, cumple con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.
- Las operaciones de la Compañía aún no inician pues recientemente fue constituida.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

En mi opinión los Estados Financieros, de la Compañía, son adecuados. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de TRAENAC S.A., al 31 de Diciembre del año 2019.

Atentamente



Ing. Eduardo Vélez Miranda
C.I. # 0922057815
Registro # 124-13-1133999
Comisario

